

Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria*

Resumen

Este artículo deriva del proyecto “ARMEP: Archivos y memorias plurales en Colombia después de los Acuerdos de Paz” y tiene como propósito aportar una reflexión sobre las instituciones de la memoria (archivos, museos e incluso escuelas) como espacios comprometidos con la justicia social, teniendo como fundamento la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum. Para ello, se describen algunas formas de vincular las capacidades a las instituciones de la memoria. Se concluye con el señalamiento sobre la relevancia del trabajo interdisciplinar alrededor de las ciencias de la información, con el fin de aportar a la disminución de desigualdades sociales mediante los servicios, las estrategias y los planes proyectados y ejecutados desde las instituciones de la memoria.

Palabras clave: capacidades humanas; instituciones de la memoria; justicia social; memoria.

Natalia Duque Cardona

Posdoctora en Teoría crítica y perspectivas político-metodológicas sobre educación inclusiva transformadora en el Sur Global del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), Chile.
Doctora en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.
Magíster en Educación de la Universidad de Antioquia. Profesora asociada de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, UdeA, Medellín, Colombia.
natalia.duque@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-6416-2410>

Maria Camila Restrepo Fernández

Doctora y maestra en Bibliotecología y Estudios de la Información, Universidad Autónoma de México. Bibliotecóloga de la Universidad de Antioquia. Profesora asistente de tiempo completo de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia.
Medellín, Colombia.
mcamila.restrepo@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-9043-3306>

Cómo citar este artículo: Duque-Cardona, Natalia; Restrepo-Fernández María Camila (2025). Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 48(3), e360068. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e360068>

Recibido: 2025-01-03/ **Aceptado:** 2025-22-07

* El presente texto hace parte de los resultados del proyecto de investigación “ARMEP: Archivos y memorias plurales en Colombia después de los Acuerdos de Paz”, realizado por el Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad de Colombia y el Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-américaines (CRIIA) de l'Université Paris Nanterre de Francia, el cual está registrado en el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y el Programa de Intercambio de Investigadores, Convocatoria 940 de 2023, iniciativa liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno colombiano y del programa ECOS NORD - FRANCIA, financiado con recursos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas.

Reading, Writing, Speaking: Human Abilities and Spaces of Memory

This article is derived from the project “ARMEP: Archives and plural memories in Colombia after the Peace Accords” and aims to contribute a reflection on memory institutions (archives, museums, and even schools) as spaces committed to social justice, based on the theory of capabilities of Martha Nussbaum. To this end, it describes several ways to link capabilities to memory institutions. It concludes by highlighting the importance of interdisciplinary work within information science, in order to contribute to the reduction of social inequalities through the services, strategies, and plans developed and implemented by memory institutions.

Keywords: Human capabilities; memory institutions; social justice; memory..

1. Introducción

La comprensión del diálogo como alternativa para resolver conflictos y promover una sociedad más justa es en Colombia una premisa ampliamente aceptada, pero débilmente aplicada. De acuerdo con indicadores sobre el gasto público, se evidencia que el gasto en educación es inferior en comparación con países de la región, por ejemplo, Argentina y Brasil, Estados que se erigen como estandartes en materia de desarrollo sostenible y que, por tanto, son más capaces de propiciar espacios de diálogo y educación en comparación con aquellos que invierten menos en esta materia.

Las diferencias en inversión no son cifras vacías, son la explicación al desarrollo inferior o superior de capacidades en las personas que pertenecen a uno u otro país, lo que puede obstaculizar o favorecer el acceso a derechos sociales básicos, como el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la seguridad social, el derecho al trabajo, el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda, entre otros, que una vez obtenidos conducen al desarrollo pleno de las personas.

Cuando la inversión pública se concentra debidamente en el cumplimiento de los derechos sociales básicos, es más probable que se dé la consecución y goce de los derechos culturales. En este marco jurídico, emerge la

relevancia social y política de las instituciones de la memoria, a saber: bibliotecas, museos y archivos.

Las instituciones de la memoria, entendidas como espacios públicos, privados o mixtos en los que se seleccionan, organizan, preservan y difunden objetos documentales, pueden contribuir a un entendimiento más profundo de las desigualdades sociales y culturales en América Latina, debido a su estrecho relacionamiento con la ciudadanía y sus necesidades de información.

Ahora, cabe preguntarse qué relación existe entre las instituciones de la memoria y el desarrollo de capacidades. El vínculo entre ambos reside en el papel transformador que pueden desempeñar las instituciones de la memoria en la construcción de sociedades más justas, porque al seleccionar, organizar y difundir objetos documentales, estas fungen como mediadoras entre el pasado y las demandas sociales del presente, que, en articulación con el enfoque de capacidades y en respuesta a su misión central de resolver necesidades de información, pueden convertirse en plataformas para impulsar políticas públicas redistributivas y equitativas (Fraser, 2008). Además, convierten el conocimiento del pasado en una herramienta activa para la transformación social y el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas.

2. Las capacidades, una teoría para pensar las instituciones de la memoria y su vinculación con la justicia social

Martha Nussbaum (2002, 2005, 2007, 2010, 2012a, 2012b) es una filósofa estadounidense que desarrolló la teoría de las capacidades, influenciada por referentes como John Rawls (2012), Adam Smith (1994), Catherine MacKinnon (1989), Amartya Sen (1998, 2000), entre otros. Según esta teoría, existen capacidades atribuibles a los individuos y que son requeridas para desarrollar vidas plenas en el marco de la sociedad. Nussbaum (2002) establece tres tipos de capacidades, estas se detallan a continuación.

2.1 Capacidades básicas o innatas de las personas

Estas requieren oportunidades para ser completamente humanas, son el equipamiento innato de los individuos y la base necesaria para el desarrollo de las capacidades

más avanzadas, la mayor parte de estas no se pueden aplicar de inmediato. Por ejemplo, si bien un recién nacido de nuestra especie nace con capacidades innatas para la comunicación, las cuales aprenderá a lo largo del tiempo a través de la cultura, también posee la razón práctica, que irá incorporando mediante procesos de socialización. La gratitud, entendida como un sentimiento que surge en sus relaciones con otros, y la capacidad de trabajar, que se desarrollará a lo largo de la vida, son otras habilidades que se forman en un contexto cultural. Aunque la condición humana las pone en un ámbito público, estas capacidades requieren necesariamente de espacios como la biblioteca, la familia y la escuela para fortalecerlas y desplegarlas plenamente.

2.2 Capacidades internas

Son características propias de las personas, que se desarrollan y constituyen, para ellas, condiciones suficientes para el ejercicio de la función respectiva. Por ejemplo, la disponibilidad inmediata de la capacidad a veces se produce por la pura maduración corporal, como la capacidad sexual, pero otras veces estas capacidades internas se desarrollan solo con el apoyo del medio circundante, como cuando se aprende a jugar con otros, a amar.

2.3 Capacidades combinadas en relación con las capacidades internas

En las condiciones adecuadas estas son viables. Se refieren a la integración de las capacidades internas de una persona con las condiciones externas que permiten su ejercicio efectivo. Por ejemplo, los ciudadanos de regímenes represivos no democráticos tienen la capacidad interna, pero no combinada, para expresar su pensamiento según su conciencia.

El enfoque de las capacidades propuesto por Nussbaum (2007) busca que cada sujeto pueda tener unas condiciones de vida dignas, y reconocer el rol estratégico de la disposición estatal de proyectos y estrategias dirigidas al fortalecimiento de proyectos colectivos e individuales enriquecedores, entre los que se cuentan aquellos orientados a la creación, fortalecimiento y proyección de las instituciones de la memoria y las prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO).

Sin embargo, la existencia de proyectos y estrategias provenientes del Estado no es garante del desarrollo igualitario de capacidades. Por ejemplo, la alfabetización universal logra disipar el analfabetismo, mas no convierte a todos los alfabetizados en lectores asiduos o potenciales escritores. Para cualquiera de los dos objetivos mencionados, se requiere una intrincada estructura social (Gobierno y ciudadanía) enfocada en la prestación de servicios educativos y culturales que puedan potenciar la constitución de un individuo lector o escritor. En términos de Nussbaum (2012a, 2012b), la anterior situación estaría enmarcada en el concepto de *dependencia*, según el cual, aunque alguien pueda organizar su propia vida con autonomía, necesita de alguien más para realizarse socialmente.

Es en este orden de ideas, las instituciones de la memoria no son en sí mismas avales del derecho humano a la cultura y el derecho constitucional al acceso a la información, para ello se requiere de infraestructura material, de capital humano y financiero que actúe de forma organizada y unitaria en favor de los derechos mencionados, así como se precisa de una comunidad de ciudadanos activos que asuman roles de participación y vigilancia.

3. Capacidades e instituciones de la memoria

Las LEO como tecnologías de poder inciden directamente en la constitución de Estados democráticos u autoritarios (Duque, 2022), toda vez que ayudan a determinar formas de organización e interacción social que sostienen mecanismos de emancipación o dominación, cuyo impacto es fundamental para la memoria social compartida.

Por otra parte, las LEO se materializan en el marco de las instituciones de la memoria:

las bibliotecas, archivos y museos en particular deben entenderse también dentro de una concepción antropológica amplia, de base humanista, que ilumine sus luces y sombras, en una orientación abierta a las diferentes dimensiones del Fenómeno humano de la construcción de significados y experiencias por parte de los seres humanos individuales y sus organizaciones. (García-Marco, 2010, p. 62)

Según el marco comprensivo de las LEO como tecnologías de poder, estas nos llevan a trabajar por la garantía del acceso a la información y a la asunción de la ciudadanía, el empoderamiento y apropiación de los derechos basados en la autonomía que se adquiere mediante su práctica y el acceso a los servicios y bienes que ofrecen las instituciones de la memoria. La siguiente tabla (Tabla 1) condensa algunas experiencias, publicaciones o proyectos que en el marco de las ciencias de la información suman a algunas de las capacidades propuestas por Nussbaum (2012).

Por supuesto que el Estado, y cada proyecto de Gobierno, debe procurar los recursos necesarios para que cada sujeto cuente con las condiciones mínimas para el despliegue de sus capacidades. En el caso de las instituciones de la memoria, se debe contar con espacios que permitan acceder al capital cultural de la sociedad, considerando tanto el pasado como el presente, por lo que se hace indispensable tener una mirada plural sobre el desarrollo humano, la cual permita que los individuos traspasen brechas técnicas, tecnológicas, económicas, educativas y sociales.

A continuación, se detalla el listado de capacidades propuestas por Nussbaum (2012a, 2012b) y su propuesta de vinculación con las LEO y las instituciones de la memoria:

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria para la capacidad vida:

Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.

- Prevención de la exclusión. Trabajar para que grupos vulnerables (personas con discapacidad, bajos recursos, o marginalizados) puedan gozar de un desarrollo pleno y de la garantía de sus derechos humanos, culturales y constitucionales.
- Acceso a oportunidades para una vida plena. Las bibliotecas públicas no solo ofrecen libros, sino también recursos educativos y tecnológicos que pueden ayudar a las personas a expandir sus horizontes y vivir una vida más rica.

- Museos como lugares de memoria. Estos pueden visibilizar historias de lucha, resiliencia y humanidad, y fomentar la reflexión sobre lo que significa vivir una vida valiosa.
- Preservación de memorias colectivas e individuales que permita que las generaciones futuras encuentren significado en las experiencias del pasado.

Propuesta de vinculación con las instituciones de la memoria para la salud corporal:

Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluida la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentados y tener una vivienda adecuada.

- Espacios saludables. Los museos, las bibliotecas y los archivos pueden conformarse como lugares seguros y cómodos que ofrezcan condiciones ambientales saludables (ventilación, ergonomía, iluminación adecuada) para promover el bienestar físico de sus usuarios.
- Bienestar físico a través de la oferta de servicios y programas que incluyan actividades como yoga, caminatas guiadas o talleres de movimiento en sus instalaciones, que conecten la salud corporal con el disfrute de la información y la cultura.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con la integridad corporal:

Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos.

- Puesta en marcha de servicios de extensión que permitan el goce pleno de los bienes y servicios de las bibliotecas, los museos y los archivos desde espacios no convencionales, siempre en procura del bienestar del usuario, y que faciliten el acceso a este tipo de servicios a poblaciones con condiciones motoras o cognitivas especiales que requieran atención particularizada.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con los sentidos, imaginación y pensamiento:

Tabla 1. Experiencias y proyectos vinculados con las capacidades humanas

Capacidad	Experiencia
Vida	Bibliogueto. Cali, Colombia https://www.instagram.com/biblioghetto/?hl-es
	Bibliotecas A La Calle, Colombia. https://www.instagram.com/bibliotecasalacalle/
	Cinco Hebras https://www.instagram.com/5_hebras/
Salud corporal	Casa Cultural Botones https://www.instagram.com/casaculturalbotones/
	Bibliotecas que Alimentan es un proyecto de Justicia Alimentaria que tiene por objetivo que las bibliotecas públicas se conviertan en lugares de producción de conocimiento y participación ciudadana en torno a la alimentación, convirtiéndose en activos de salud alimentaria. https://www.youtube.com/watch?v=lmLIltl4BtI
Integridad corporal	Programa Biblioteca en Casa. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, Colombia. https://www.nyota.com.br/_files/ugd/c3c80a_ff8c4ce5f61f4ea6856ec4f22781d7a4.pdf
	Editorial Selo Nyota. Brasil (publicaciones con relación al género y lo étnicoracial) https://www.nyota.com.br/
Sentidos, imaginación y pensamiento	Bibliotank. Consultora especializada en promoción de la lectura. Chile https://www.instagram.com/bibliotank/
	Programa de Educación Lectora (PELI) https://www.youtube.com/watch?v=EeL77y7Gdo
Emociones	Puriq Cartonera https://www.instagram.com/puriqcartonera/
	Achikyay Centro de investigaciones y Promoción de Lectura. Chupaca, Junín-Perú https://www.instagram.com/achikyay/
Razón práctica	Libros que muerden. Argentina https://buenosaires.gob.ar/la-radio/libros-que-muerden
	Diplomado Memoria de Elefante. Universidad de Antioquia, Colombia https://www.youtube.com/watch?v=nDi8cn2Zcsc&t=12s&ab_channel=Udearoba
Otras especies	Quilombo Intelectual. Brasil https://www.instagram.com/quilombointelectual/?hl-es
	Biblioteca Diversa. Colombia https://www.instagram.com/bibliotecadiversa/
Juego	Red de Futuros Indígenas https://futurosindigenas.org/
	Juego Literario de Medellín. Colombia https://www.youtube.com/watch?v=qh2aBb0WnJ0
	Centro Cultural Valle Colorete. Perú https://www.instagram.com/vallecolorete/

Fuente: con base en la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum (2012a, 2012b).

[Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria]

Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de imaginar, pensar y razonar de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no limitada) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica.

- Garantía en el acceso a la información por medio de la prestación de servicios de información y programa de alfabetización informacional, digital y mediática.
- Promoción de autonomía educativa, mediante el fortalecimiento de programas educativos no formales en modalidades diversas que permitan a las personas decidir sus trayectorias formativas.
- Apertura de espacios de discusión orientados por los usuarios.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con las emociones:

Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos.

- Promoción de lectura. La literatura permite de modo sensible y concreto nombrar lo innombrable. Por ejemplo, Literatura infantil y juvenil (LIJ) encontramos alternativas que narran la vida y su grandeza, así como la muerte.
- Crear espacios de oralidad, en los que se fomente el diálogo emocional, puede permitir que las personas expresen emociones de manera constructiva, y que se fortalezcan sus relaciones.
- Los museos pueden enfatizar en la dimensión del arte como catalizador emocional. Mediante las exposiciones se puede propiciar que las personas experimenten emociones profundas al conectar con historias humanas universales, como el amor, el sacrificio o el sufrimiento.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con la razón práctica:

Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto a la planificación de la vida.

- Desde las instituciones de la memoria, la razón práctica, más allá de convertirse en una acción, se debe comprender como un principio orientador transversal a la planificación de los programas, bienes y servicios de las instituciones de la memoria.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con la afiliación:

Afiliación. Ser capaces de vivir con en comunidad, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social.

- Estimular la creación, reunión y mantenimiento de grupos con intereses diversos alrededor de programas, bienes y servicios de las instituciones de la memoria, por ejemplo, fomentando la exploración en colecciones especiales o incentivando la investigación en temas que reflejen la diversidad cultural, sexual, biológica, funcional, ecológica y lingüística, lo que puede resultar en un factor conglomerante entre individuos.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con otras especies:

Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

- Promover el trabajo en las instituciones de la memoria con la vinculación de tres tipos patrimoniales: bibliográfico documental, cultural inmaterial y natural.
- Vincular el trabajo de las instituciones de la memoria bajo una mirada del ambiocentrismo y ecofeminismo.
- Reconocer las instituciones de la memoria como espacios siconaturales, como parte de un cosmos mayor.

- Contribuir desde las instituciones de la memoria a la alfabetización ambiental de modo que se aporte a la justicia ambiental y por tanto a la disminución del racismo ambiental.

Propuesta de vinculación con las instituciones de la memoria con el juego:

Juego. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

- Establecer el juego como una metodología de trabajo para las instituciones de la memoria, incluida como una estrategia para activar tanto a los profesionales que trabajan en ellas como a los usuarios receptores de sus servicios. Desde la perspectiva de la promoción cultural, el juego propicia la constitución de la libre sensibilidad, el desarrollo de la imaginación, la construcción de realidades y la apropiación reflexiva del mundo.

Propuesta de vinculación de las instituciones de la memoria con el entorno:

Control sobre el entorno de cada uno. Por un lado ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas y, por otro, tener la capacidad de contar con un patrimonio propio

- Promover espacios de formación ciudadana y política con el apoyo de entidades oficiales y civiles, que vinculen las instituciones de la memoria en actividades efectivas como centros de reunión y votación en comicios populares, sin distingo ideológico y en procura del respeto a la constitución o carta magna, según sea el caso.
- Fomentar la creación de grupos de usuarios que participen de forma proactiva en la toma de decisiones en las instituciones de la memoria, por ejemplo: selección de material documental, curaduría de arte y adquisiciones especiales

4. Discusión

Aunque la educación, la cultura y las instituciones de la memoria son bienes comunes procurados en gran medida por la inversión oficial, son escenarios que

gozan de independencia, porque son en sí mismos la materialización de proyectos sociales mayores como la apropiación cultural o la alfabetización informacional, por lo que es indispensable valorarlos desde su dimensión técnica y bancaria, en tanto servicios y derechos, a la vez que deben ser comprendidos como espacios y procesos sociales fértiles para el desarrollo de las capacidades humanas, anteriormente mencionadas.

Por lo tanto, el lazo demostrado entre las capacidades humanas y las instituciones de la memoria evidencia el poder que reside en un direccionamiento estratégico de los programas, bienes y servicios de las instituciones de la memoria, lo que podría incidir de forma directa e indirecta en la reducción de brechas sociales y en la adquisición y fortalecimiento de las capacidades humanas de sus usuarios que, en términos de Nussbaum (2012a, 2012b), podrían permitir un florecimiento de capacidades mínimas conducente al desarrollo de vidas plenas. Este es el fin último del proyecto bibliotecario, museístico y archivístico desde una mirada amplia e integradora.

Hablar de las brechas sociales sin apuntar a temas monetarios no es asunto menor, por ello propuestas como la del sociólogo sueco **Göran Therborn (2015)** tienen gran potencia, pues llama a la comprensión del fenómeno de la desigualdad en relación con las diferencias que imposibilitan un desarrollo pleno como seres humanos o, según Nussbaum (2012a, 2012b), en relación con las capacidades mínimas que como sujetos tenemos para avanzar en una vida plena.

la desigualdad es una diferencia que viola algunos supuestos normales (mundanos) de la igualdad (no necesariamente de manera explícita o evidente) [...] por tanto, las desigualdades son violaciones de los derechos humanos, que impiden a miles de millones de personas alcanzar un desarrollo humano pleno. (Therborn, 2015, p. 49)

Así, se reafirma que contribuir al ideal de sociedad que anhelamos —y al que las bibliotecas, museos y archivos convocan— solo será posible si se promueven estructuras sociales que sostengan, fortalezcan y potencien el desarrollo de las capacidades humanas. Para ello, es imperativo mantener la exigencia a las instituciones para que actúen con responsabilidad ética y política, en tanto son ellas las que configuran, de manera decisiva,

[Lectura, escritura, oralidad: capacidades humanas y espacios de memoria]

las oportunidades vitales de las personas. No puede hablarse de justicia si se ignora esta estructura de poder vigente (Nussbaum, 2007). En este marco, las LEO, así como las instituciones de la memoria y las bibliotecas, se constituyen en espacios y tecnologías de poder al servicio de la democracia.

5. Referencias

1. Duque, Natalia (2022). El lenguaje, aquel artilugio que nos hace comunidad: lectura-escritura-oralidad (LEO), memoria y justicia social. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (17), 40-56. <https://doi.org/10.37135/chk.002.17.02>
2. Fraser, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Paidós.
3. García-Marco, Francisco (2010). Las instituciones de la memoria ante el cambio digital: una propuesta sobre la articulación interdisciplinar de las ciencias de la documentación. *Pliegos de Yuste: Revista de Cultura y Pensamiento Europeos*, (11), 61-70.
4. MacKinnon, Catharine (1989). *Toward a feminist theory of the state*. Harvard University Press.
5. Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Herder.
6. Nussbaum, Martha (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Paidós.
7. Nussbaum, Martha (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.
8. Nussbaum, Martha (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
9. Nussbaum, Martha (2012a). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano* (Trad. Albino Santos Mosquera). Paidós.
10. Nussbaum, Martha (2012b). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
11. Sen, Amartya (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 67-72.
12. Sen, Amartya (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
13. Smith, Adam (1994). Riqueza de las naciones. *Alianza*, 37, 67-72.
14. Rawls, John (2012). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
15. Therborn, Göran (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.